



## BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL

### 1. PARTICIPANTES

- a. 1ª categoría hasta 4 años
- b. 2ª categoría 5-6 años
- c. 3ª categoría 7-9 años
- d. 4ª categoría 10-11 años
- e. 5ª categoría 12-14 años

### 2. TEMA

- a. Temática Arévalo

### 3. FORMATO Y DISEÑO

- a. Tamaño A4, cartulina
- b. Lápices de colores, temperas, rotuladores, acuarelas...

### 4. PRESENTACIÓN

- a. Deberá aparecer en el reverso del dibujo: nombre, apellidos, edad y teléfono de contacto.

### 5. PLAZO

- a. Deberá ser entregado en el Ayuntamiento de Arévalo (Agencia de Desarrollo Local – 2ª planta) antes del 2 de julio de 2021 a las 14:00 horas.

### 6. PREMIOS (por categoría)

- a. Primer premio vale 30 euros
- b. Segundo premio vale 20 euros
- c. Tercer premio vale 10 euros

7. El Jurado estará compuesto por las personas que componen la Comisión de Festejos de Excmo. Ayuntamiento de Arévalo.

8. El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo este declarar desierto el concurso. Una vez comunicado el fallo del jurado a las personas premiadas, se hará público en el acto que a tal fin se convoque.

9. Serán descalificados los trabajos presentados, que incumplan cualquiera de los puntos fijados en las presentes bases.

10. Los dibujos serán expuestos en el Patio del Ayuntamiento del 5 al 11 de julio.

11. El Ayuntamiento de Arévalo no se hace responsable de los extravíos o daños que puedan sufrir los dibujos presentados al concurso.

12. **Aceptación:** la participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo, así como, del fallo inapelable del Jurado. De igual manera, implica que la persona participante autoriza al Ayuntamiento de Arévalo, a la grabación total o parcial de imágenes en relación al mencionado concurso y las obras presentadas al mismo. Estas imágenes podrán ser utilizadas para su promoción y difusión en los diferentes medios (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, etc). Asimismo, cede sus datos para la publicación de los resultados del concurso.

En Arévalo, a 10 de junio de 2021

CONCEJALÍA DE FESTEJOS

Marianella Muñozerro García